

NOTA DE PRENSA

Alivio de 365 días para los autónomos que cotizan por módulos

Por fin llegó una buena noticia para medio millón de autónomos que cotizan por módulos al prorrogarse los límites que estaban vigentes hasta ahora: para el volumen de rendimientos íntegros, se mantiene en 250.000 euros; los ingresos procedentes de facturas emitidas a otros empresarios, profesionales o personas jurídicas, en 125.000 euros; y el volumen de compras, en 250.000 euros.

El último Consejo de Ministros del año hizo respirar aliviados a los 457.354 autónomos que lo hacen en módulos al estar en estimación objetiva no agrícola, según la última estadística de la Agencia Tributaria. En 2007 eran 665.962 los trabajadores autónomos que integraban el sistema de módulos: transportistas, comerciantes, profesionales del taxi...

De haberse mantenido esa normativa, habría obligado a salir de módulos a miles de autónomos, especialmente del sector del transporte. Por el sistema de módulos un autónomo transportista paga unos 13.000 euros anuales de impuestos. Y con la modificación de la ley si factura entre 85.000 y 90.000 euros tendría entonces que tributar por estimación directa, y Hacienda se quedaría con unos 23.000 euros, que viene a ser lo que ingresaría de más el autónomo. Está claro que nadie querría rebasar los 75.000 euros. Esa situación de un tramo de facturación tan bajo obligaría a gran número de transportistas autónomos a convertirse en sociedades jurídicas, soportando con ello un incremento en las obligaciones fiscales.

Hacienda debería también tener en cuenta que el 40% de la facturación de un transportista con camión pesado se debe al carburante. Con esta prorroga, el año regala una buena noticia a muchos autónomos. Anteriores normativas restrictivas les han sido desfavorables, y esto se refleja en todas las Comunidades Autónomas donde se ha ido reduciendo el número de transportistas, tal es así que en 2008 había 234.500 transportistas autónomos mientras que en la actualidad son unos 197.800, lo cual refleja que con la crisis se ha perdido un 18,6% de ese colectivo.

Madrid, 4 de enero de 2018.